168

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

D E C R E T O Nº 44652.

QUE DESIGNA MINISTROS SECRETARIOS DE ESTADO

Asunción, 15 de agosto de 1982

N 10688

En uso de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Desígnase Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, al ciudadano don Narciso Mendez Benitez.

Artículo 2º.-Desígnase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, al ciudadano doctor don Justo Pastor Benitez.

Artículo 3º.-Desígnase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, al ciudadano don Benjamín Banks.

Artículo 4º.-Desígnase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública, al ciudadano doctor don Justo Prieto.

Artículo 5º.-Desígnase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, al ciudadano doctor don Victor Rojas.

Artículo 6º.-El señor Ministro, del Interior refrendará el presente decreto.

Artículo 7º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.